



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 13 **Letra:** F **Pág. N°:** 23

Autor/res: Notas Particulares

Extracto: Fraternidad de los Apóstoles de Jesús y María- E/Nota- Solicita Condonación de Deuda del Impuesto Inmobiliario - Adrema A1-0003048-1

Fecha de Entrada: 2024-05-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE NOTA

VISTO:

CONSIDERANDO:

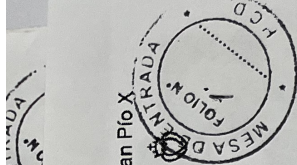
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Condonación Impuesto Inmobiliario



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Fraternidad Sacerdotal San Pío X



F S S P X

Corrientes, 14 de mayo de 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Expte N° 13-F Entré 14/5/24 Hora 11:50

Escribano Marcos AMARILLA
Presidente del HCD
S/D

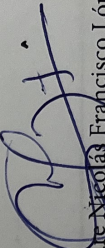
De mi mayor consideración,

Por medio de la presente el abajo firmante, NICOLAS FRANCISCO LOPEZ, DNI 29846559, en su carácter de apoderado de la FRATERNIDAD DE LOS APOSTOLES DE JESUS Y MARIA, CUIT 30-71493205-1, propietaria del inmueble ubicado en la calle Estado de Israel 2837, bajo ADREMA A1-0003048-1, en la ciudad de Corrientes, vengo a solicitar la condonación de la deuda del impuesto inmobiliario de dicha propiedad, según detalle adjuntado.

A los efectos de tramitar dicha condonación, se adjunta la siguiente documentación:

- 1) Copia del título de propiedad
- 2) Copia de los Estatutos de la Fraternidad de los Apóstoles de Jesús y María
- 3) Copia del poder del solicitante

Sin otro particular, lo saludo atentamente, quedando a la espera de una respuesta favorable.


Padre Nicolás Francisco López
Apoderado



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 13-F-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-05-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 13-F-2024

E/Proyecto de Nota. Notas Particulares

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de mayo de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 13-F-2024

Fecha de ingreso: 14/05/2024

A LA SECRETARIA DE COMISIONES

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día,

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 13-F-2024

Fecha de ingreso: 15/05/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 15/05/2024